

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO**

Avellaneda, 13 de agosto de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros, 236 y 237/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, y

CONSIDERANDO :

Que mediante las citadas resoluciones se declaran desierto los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes / Ordinarios en las asignaturas Electrotecnia I y Máquinas Eléctricas I de la especialidad Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, // aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

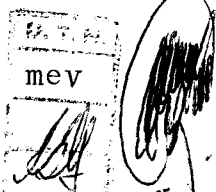
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :


ARTICULO 1°- Declarar desierto los concursos para Auxiliares Docentes Ordinarios en la Facultad Regional General Pacheco, para / las asignaturas Electrotecnia I y Máquinas Eléctricas I de la especialidad Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO 2°- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 515/93




Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO


INGENIERO MARIANO JUAN C. RECALCATTI
RECTOR